



Modifica Resolución Exenta N° 2259, de Interior, de 13 de abril de 2009, en los términos que señala. Déjese copia.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
PROGRAMA DE SEGURIDAD
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

22 ENE. 2010

TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCION EXENTA N° 356

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SANTIAGO, 11 DE ENERO DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFE DIVISION JURIDICA
CHILE

VISTO: Los antecedentes adjuntos, lo previsto en el artículo 21 del D.F.L N° 1/19.653, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica de esta Cartera; en el Decreto Supremo N° 1065, de Interior, de 19 de octubre de 2007, que modifica y fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 382, de Interior, de 23 de marzo de 2006 que reglamenta el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Decreto Supremo N° 041, de 11 de abril de 2008, que modifica el D.S. N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención al trámite de Toma de Razón; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2259, de Interior, de 13 de abril de 2009 que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Recoleta para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública"; y, considerando que constituye

JAM/PM/JFO/ECV.

DISTRIBUCION:

1. División de Seguridad Pública
2. División Jurídica
3. División de Administración y Finanzas
4. I. Municipalidad de Recoleta
5. Partes
6. Archivo

8018749

parte integrante de la referida Resolución Exenta, el texto íntegro del proyecto denominado "Prevención 24 horas", código FAGM-13127-09-01, y respecto de éste, el Municipio por medio de Oficio Ordinario N° 07/09 de fecha 6 de noviembre del año 2009, a solicitado fundadamente la modificación del plazo de ejecución y una redistribución presupuestaría en el ítems Recursos Humanos, para lograr así una mejor ejecución del proyecto, haciéndose necesario la expedición del correspondiente acto administrativo que apruebe la modificación solicitada, y por lo tanto, vengo en dictar la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo segundo, numero uno, de la Resolución Exenta N° 2259, de Interior, de 13 de abril de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Recoleta para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", en el sentido que a continuación se señala:

Donde dice:

Plazo de ejecución: 7 meses

Debe decir:

Plazo de ejecución: **10 meses**

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese el Artículo quinto, parte final, de la Resolución Exenta N° 2259, de Interior, de 13 de abril de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Recoleta para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", respecto del proyecto denominado, "Prevención 24 horas", código FAGM-13127-09-01, en el sentido que a continuación se señala:

Donde dice:

(...) será de 7 meses.

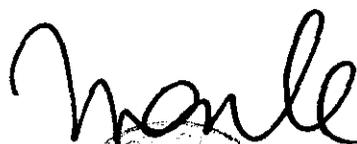
Debe decir:

(...) será de **10 meses**.

ARTICULO TERCERO: Conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores, modifíquese el texto del proyecto denominado "Prevención 24 horas", que fuere aprobado mediante Resolución Exenta N° 2259, de Interior, de 13 de abril de 2009; téngase el texto modificado por acompañado y entiéndase formar parte de la presente Resolución Exenta.

ARTICULO CUARTO: Dispóngase que copia de la presente Resolución, una vez totalmente tramitada, y del proyecto que se adjunta, deberán incluirse en la Resolución Exenta N° 2259, de Interior, de 13 de abril de 2009 que por este acto se modifica.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



**PATRICIO ROSENDE LYNCH
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR**

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*



**OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior**

I. ANTECEDENTES GENERALES

Tipología Proyecto	PREVENCIÓN CON NIÑOS(AS) Y ADOLSCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Eje de la ENSP	Prevención.
Comuna	RECOLETA
Nombre Proyecto	Prevención- 24 Horas
Modalidad de Ejecución	DIRECTA
Tiempo de ejecución	10 MESES

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se expresa en la comuna la problemática a abordar con el proyecto?

Recoleta es una comuna eminentemente urbana, con una estructuración muy heterogénea, condición que plantea un conjunto de procesos de diferenciación socio-espacial. En la Zona Sur, predominan usos no residenciales, algunos de funcionalidad extracomunal y de importancia no solo para la ciudad, sino también para el país. Entre estos destacan el sector de comercio altamente especializado como el mercado mayorista y minorista de alimentos Vega Central; el Barrio Patronato, especializado en el rubro del vestuario, el comercio y restaurantes del Barrio Bellavista; además cuenta con la localización de áreas especiales dada por los Cementerios General y Católico; y áreas de servicio y equipamiento. En la Zona norte, aproximadamente de Av. Dorsal al norte, el espacio urbano de Recoleta adquiere características residenciales marcadas por soluciones habitacionales de carácter estatal, que por sus características de baja calidad en la construcción, generan situaciones de deterioro a poco tiempo de su edificación. En este sector se ubica preferentemente el equipamiento de escala vecinal, las áreas de crecimiento demográfico, la población joven, como también aquel sector de la población de niveles socioeconómicos más bajos. Por lo que esta zona de la comunales más vulnerable y por ende, se requiere un trabajo de prevención temprana, en que a través de intervenciones psicosociales permitan que sus habitantes desarrollen más habilidades pro sociales. Es así, que en el año 2006, la Municipalidad de Recoleta establece un convenio con la Dirección de Protección Policial de la Familia de Carabineros de Chile (D) para abordar el problema de seguridad pública en que se encontraban involucrados niños, niñas y adolescentes, el que se materializa a través de FAGM del Ministerio del Interior. Mediante el trabajo con niñas y sus familias beneficiados por estos proyectos, fue posible recopilar y sistematizar una serie de antecedentes diagnósticos que caracterizan al sujeto de atención en dicho período. Así, los adolescentes atendidos por el proyecto 24 horas se caracterizan en su mayoría por presentar factores de riesgo individual, familiar y comunitarios que los sitúan en perfiles de alta y mediana complejidad, las que están asociadas al desarrollo y mantención de conductas infractoras.

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la Región?

El desarrollar un proyecto psicosocial orientado a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad no solo ayuda a los habitantes de Recoleta, sino que sus logros se reflejan a nivel de la región, en especial en las comunas vecinas, ya que con ellas se comparten muchos servicios comunitarios y actividades cotidianas. Estas iniciativas constituyen un gran aporte al generar cambios, no solo a nivel de los NNA, sino que también en el ámbito familiar y comunitario a través del desarrollo de sus habilidades sociales, se generan individuos pro activos..

¿Existen antecedentes estadísticos de denuncias que justifiquen el desarrollo de esta intervención?

De acuerdo a ENUSC 2007, Recoleta presenta una victimización de un 14% en el delito de Robo con Violencia o Intimidación, los que son cometidos por jóvenes entre 15 y 24 años. Durante 2007 se efectuaron 1609 denuncias. En cuanto al Robo por Sorpresa, la victimización comunal fue de un 10.4% y se realizaron 645 denuncias, en relación a los victimarios, son NNA menores de 14 años hasta los 24 años.

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

Desde el año 2006 la comuna se encuentra con convenio vigente con la Dirección de Protección Policial de la Familia de Carabineros de Chile, para otorgar atención a los NNA de la comuna que forman parte de los listados 24 Horas. Hasta el año 2007, en la zona norte funcionó proyecto de reescolarización. Durante 2008, funcionó proyecto de Fundación Patemitas en convenio con el municipio para la atención de 30 adolescentes con problemáticas de alta complejidad.

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?

Se encuentra en ejecución FAGM 2008 " 24 Horas" que otorga atención psicosocial a 65 niñas y niños menores de 14 años, que presentan factores de riesgo de mediana y alta complejidad. Oficina de Protección de Derechos (OPD), con cobertura para orientación y derivación a 480 NNA vulnerados en sus derechos. Proyecto de Intervención Especializada (PIE), con cobertura para 50 NNA pertenecientes a las comunas de la zona norte de Santiago, de los cuales se encuentran interviniendo a 30 NNA de Recoleta. Además, Cosam recibe derivaciones para su programa infante adolescente en materias de salud mental.

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

En la comuna de Recoleta existen focos donde se llevan a cabo las mayores transgresiones a la ley por parte de NNA, lo cual tiene que ver con la realidad tanto psicosocial como geográfica de la comuna, manifestándose la problemática en la avenida Américo Vespucio, específicamente en las caletas, donde se llevan a cabo robos sorpresa hacia los autos que transitan por allí. También hay un alto flujo de transgresiones en los centros donde se concentra el comercio en la comuna, es decir el mercado de La Vega, Patronato, estaciones de metro y supermercados aledaños (Lider, Santa Isabel). Además de los focos al interior de la comuna, muchos menores de edad acostumbran a ir a la comuna de Santiago para cometer ilícitos, donde también se exponen a ser víctimas de vulneraciones de diversa índole. Por lo que es importante generar acciones que permitan abordar el problema de prevención de violencia de y contra menores de edad, orientados en la perspectiva de la detección e intervención temprana, es decir, buscando actuar antes de que el problema llegue a ser más complejo, y se perpetúe en situaciones de exclusión y marginalidad para estos NNA.

III. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

Una de las variantes más preocupantes del comportamiento delictivo es aquel protagonizado por jóvenes y menores de edad. En esta línea, surge la interrogante sobre cómo articular y operacionalizar esfuerzos preventivos y de reducción de las consecuencias asociadas a comportamientos de riesgo infanto-juvenil.

Estas intervenciones preventivas deben enmarcarse en la investigación nacional e internacional, que indica que el desarrollo del comportamiento es un fenómeno complejo y multicausal, en cuya génesis participan múltiples variables (individuales, familiares, comunitarias, socioeconómicas, etc.).

Las aproximaciones conceptuales necesarias para el abordaje del fenómeno son:

La perspectiva ecológica y los factores de riesgo: Desde el contexto psicosocial en que se desarrollan los sujetos que están en riesgo de conductas violentas y delictivas, el modelo ecológico, en conjunto con los factores de riesgo, aporta tanto a nivel de la comprensión y conceptualización del fenómeno como en el diseño de estrategias de intervención acordes a la complejidad de esta situación.

Modelo ecológico (Bronfenbrenner, 1987): Desde el modelo ecológico se recoge la importancia de orientar la intervención preventiva hacia la interacción dinámica de la persona y su ambiente, teniendo en cuenta los diferentes niveles que rodean al individuo. Ayuda a identificar las raíces de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el cambio de los mismos.

El primer nivel incluye los procesos psicológicos individuales que se relaciona con el fenómeno de la violencia. El segundo nivel - microsistema - se refiere a las redes sociales primarias más cercanas - familia, comunidad, escuela, grupo de pares -; el tercer nivel, mesosistema, se refiere a las instituciones que median entre el sistema cultural y las familias como el sistema escolar, judicial, salud; y el cuarto y último nivel del modelo ecológico - macrosistema - examina los sistemas de creencias y valores del contexto cultural en el que estamos insertos.

Este modelo permite integrar el análisis de los factores de riesgo que impactan en los diferentes subsistemas, que se articulan entre sí de manera dinámica, interfiriendo o favoreciendo la transformación recíproca.

Factores de riesgo: Se refieren a una serie de condiciones, características o elementos sociales, institucionales y personales que influyen en la aparición y mantención de la problemática de la violencia y del delito en una determinada comunidad.

Factores Protectores: Son elementos que, en constante interacción, pueden contribuir a reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados con la violencia y del delito, dado que operan como amortiguadores de los factores de riesgo.

A través del análisis de los factores de riesgo y factores protectores es posible identificar la situación de mayor o menor vulnerabilidad de una determinada persona.

Algunos factores de riesgo son:

Factores individuales: impulsividad/bajo autocontrol, baja tolerancia a la frustración, baja capacidad para medir las consecuencias de los actos, resolución violenta de conflictos, conductas trasgresoras y violentas, situación de calle, peores formas de trabajo infantil.

Factores Familiares: dificultades en las competencias parentales (ausencia monitoreo, dificultades para vincularse afectivamente), conductas de maltrato, abuso y negligencia familiar.

Factores asociados a grupo de pares: relación con pares con comportamientos riesgosos (consumidores, violentos, participación en actividades ilícitas).

Factores de riesgo de la escuela: alta presencia de conductas violentas e ilícitas, prácticas educativas que facilitan la violencia y estigmatización de los alumnos.

Factores de riesgo en la comunidad e institucional: Déficit oferta pública local, desconfianza en las instituciones de seguridad pública, valorización comunitaria y/o funcionalidad de prácticas ilícitas, visibilidad deficiente y baja coordinación de la red.

Prevención indicada: Está dirigida a individuos de alto riesgo, que presentan factores identificados y cuantificables. Su propósito es identificar a los individuos, el grado de riesgo y la presencia de ciertas conductas asociadas a un determinado trastorno o problema o que aumentan la probabilidad de desarrollarlo y que se busca prevenir.

Gestión de Redes: Por último, el proyecto, con fuerte foco en la gestión comunitaria, debe considerar un modelo que fortalezca las redes locales, entendiéndolas como una "malla dentro de la cual se soluciona un problema". Estas constituyen la herramienta de trabajo sistemático de colaboración y complemento entre los recursos locales de un ámbito

Enfoques de Intervención

Enfoque de riesgo psicosocial: Este enfoque busca entender cómo factores de riesgo y factores protectores interactúan e impactan en las distintas etapas del proceso de desarrollo de la persona, repercutiendo en el desarrollo o no de conductas antisociales cuando se describen trayectorias delictivas.

Asimismo, dicho enfoque analiza las manifestaciones del comportamiento individual suscitadas en interacción con el contexto social. En términos específicos, la perspectiva de riesgo psicosocial se enfoca en el estudio y análisis de las características individuales y del entorno (inmediato o distante), que aumentan la probabilidad de que las personas externalicen comportamiento delictivo. Además, comprende variables macrosociales, mesosociales, microsociales y características individuales.

De esta manera, incrementa la posibilidad de realizar intervenciones preventivas efectivas, facilitando la focalización de esfuerzos al identificar las variables que influyen de modo más cercano en el desarrollo de comportamientos de riesgo. Es un enfoque suficientemente estructurado como para guiar investigación operativa y suficientemente flexible como para ayudar a comprender las complejidades de las variables asociadas a la manifestación de conductas de riesgo.

La educación como un derecho: En el año 1990, Chile ratificó la Convención Internacional de los Derechos del niño, introduciéndose un nuevo paradigma sobre la infancia que define a este grupo como sujetos de derechos. Este instrumento jurídico internacional establece en su artículo 28: "Niños y niñas tienen derecho a una educación en condiciones de igualdad y es obligación del Estado implantar la enseñanza obligatoria y gratuita para todos, al menos en el nivel primario, de hacer que la enseñanza superior sea accesible a todos, y de velar para que la disciplina escolar sea compatible con el respeto y la dignidad del niño".

En el año 2003 se aprueba en Chile la Reforma Constitucional que amplía a 12 años la escolaridad garantizada por el Estado. Por lo tanto, es un derecho de todos los niños y niñas de nuestro país, alcanzar los doce años de escolaridad. Así niños, niñas y adolescentes que han visto vulnerado el derecho a la educación y que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad, necesitan recibir una protección especial por parte del Estado para el cumplimiento de sus derechos.

Una educación de calidad: Una educación de calidad hace referencia al principio de igualdad de oportunidades de participación en el proceso y en la obtención de resultados educativos. Ello implica proporcionar a cada quien lo que necesita en función de sus características y necesidades individuales para que esté en igualdad de condiciones para aprovechar las oportunidades educativas. Tiene relación con ofrecer una educación relevante, que contribuye al desarrollo integral de las personas y le proporciona las competencias necesarias para participar plenamente en las diferentes áreas de la vida humana, afrontar los desafíos de la sociedad y desarrollar un proyecto de vida. También tiene relación con ofrecer una educación pertinente, significativa para sujetos de distintos estratos sociales y culturas, y con distintas capacidades e intereses, que les permita lograr aprendizajes relevantes.

Enfoque de oportunidades: Entiende como factores clave de cohesión social aquellos mecanismos y herramientas que un grupo social o una comunidad en general entregue para la generación de oportunidades a los diferentes miembros que la componen. De aquí se proponen dos conceptos claves: por una parte, la libertad negativa, entendida como la entrega de oportunidades a los sujetos sin considerar sus necesidades. Por otra, la libertad positiva, referida a la entrega de oportunidades de desarrollo a los sujetos en consideración de sus necesidades y trayectorias de vida.

IV. OBJETIVOS

Objetivo general:

Fortalecer y potenciar conductas pro-sociales disminuyendo conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Objetivos Específicos

- 1) Fortalecer conductas pro-sociales en niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad de acuerdo a su etapa evolutiva.
- 2) Brindar apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 y 11 meses en situación de vulnerabilidad, identificando fortalezas y debilidades que puedan afectar al desarrollo de conductas pro sociales
- 3) Fortalecer una red comunal con foco en población infanto juvenil, identificado espacios e instancias de inclusión social para el fomento de conductas pro sociales. (Redes
- 4) Potenciar conductas pro-sociales disminuyendo conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia de adolescentes entre 14 y 18 años en situación de vulnerabilidad.

Componentes de Intervención

Componente asociado a Objetivo Específico 1: Fortalecimiento de conductas pro sociales en la población objetivo

Este componente busca desarrollar conductas pro sociales en niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad. Para ello, es necesario considerar la etapa de desarrollo evolutivo en que se encuentra el niño, niña o adolescente. Este objetivo puede conseguirse a través de la implementación de talleres grupales, sesiones individuales u otras actividades formativas.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

Fase diagnóstica: Por medio de una entrevista identificar las brechas pro sociales o necesidades de formación conforme a las necesidades del niño, niña o adolescente.

A partir del diagnóstico, elaborar un plan de trabajo enfocado al fortalecimiento de conductas pro sociales conforme a las necesidades específicas del niño, niña o adolescente.

Implementar un programa de formación de conductas pro sociales: basado en criterio metodológico flexible en cuanto la selección de estrategias a aplicar, debe considerar la etapa de desarrollo evolutivo en que se encuentra el niño, niña o adolescente. Este objetivo puede conseguirse a través de la implementación de talleres grupales, sesiones individuales u otras actividades formativas.

Desarrollar procesos de monitoreo y seguimiento individual que permitan visualizar logros y dificultades y, en caso de que se requiera, los ajustes necesarios que permitan cautelar la pertinencia de las intervenciones.

Componente asociado a Objetivo Específico 2: Intervención psicosocial

Este componente es un apoyo a la tarea de formación de conductas pro sociales, y resulta fundamental para la prevención de conductas violentas y delictivas. Se entiende, aquí, que la intervención de los factores de riesgo y los factores protectores psicosociales es central en el trabajo formativo.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

Diagnóstico individual que permita conocer la historia de sujeto, su organización familiar, sus vínculos afectivos y problemáticas específicas que lo afecten (factores de riesgo).

Desarrollar un plan de intervención, a partir del diagnóstico, que sea complementario con el plan de trabajo formativo.

A nivel individual:

Tutorías: acompañamiento socio afectivo, construcción de proyectos personales y vinculación con redes de apoyo.

Atención psicológica: trabajo de apoyo a la resolución de problemáticas.

Derivación para la atención y terapia de problemáticas específicas y monitoreo de este proceso.

Desarrollo de destrezas sociales, autocontrol, regulación de emociones.

A nivel grupal:

Desarrollo de talleres donde se intervengan factores de riesgo individuales y se fortalezcan capacidades para una mejor integración de los beneficiarios. Se puede abordar, en función del diagnóstico, los siguientes contenidos: proyecto de vida, manejo de la frustración, resolución pacífica de conflictos, relación con pares, etc.

A nivel familiar:

Desarrollo de talleres, entrevistas o visitas que permitan fortalecer el rol educativo y protector de la familia.

Componente asociado a Objetivo Específico 3: Gestión Comunitaria

Se espera que el plan de intervención identifique e integre las redes sociales del sujeto de atención, para que estas actúen como agentes de integración. La intervención deberá orientarse a ampliar y diversificar la red social del sujeto, facilitando su participación en espacios de integración social.

El éxito de esta iniciativa se relaciona estrechamente con la capacidad de desarrollar vínculos de cooperación y complementariedad con las instituciones afines.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

Elaborar un mapa de redes comunales para el fortalecimiento de capacidades y apoyo psicosocial.

Desarrollar un proceso de articulación con la red social pública y privada, a fin de desarrollar acuerdos de derivación dirigidos a las necesidades del sujeto y evitando una eventual "doble intervención".

Se deberá establecer una relación permanente con las organizaciones comunitarias presentes en el territorio intervenido.

Componente asociado a Objetivo Específico 5 : Potenciar conductas pro-sociales

Este componente busca desarrollar conductas pro sociales en adolescentes en situación de vulnerabilidad. Para ello, es necesario un plan de intervención ajustado al perfil del sujeto, que permita diferenciar necesidades y recursos personales y sociales de los adolescentes con el propósito de estimular el desarrollo de capacidades y habilidades de manera integral.

Se requiere, por tanto, de una evaluación que integre tanto las posibilidades de inserción como aquellos elementos que pudieran limitar un proceso de desarrollo psicosocial de acuerdo al ciclo evolutivo.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Diagnóstico. En esta fase, se busca evaluar la existencia de vulneraciones de complejidad que ameriten la intervención. Esta fase implica:

Primera Visita Domiciliaria: En esta oportunidad se sostiene el primer contacto con el niño/a o adolescente; se le explica el motivo de la visita y se le invita a participar del proyecto, citándolo a una primera entrevista.

Entrevista de ingreso: evaluación preliminar orientada a definir línea basal que oriente el plan de intervención.

Elaboración del diagnóstico: en función de la/s visitas domiciliarias y entrevistas realizadas, se evaluará la situación de cada adolescente. Especial atención tendrá la verificación del perfil del usuario, según población objetivo definida. En aquellos casos que se estime no correspondan al perfil del sujeto a atender, se hará derivación a los programas más adecuados.

Plan de intervención individual:

Tutorías: acompañamiento socio afectivo, construcción de proyectos personales y vinculación con redes de apoyo.

Atención psicológica: trabajo de apoyo a la resolución de problemáticas.

Derivación para la atención y terapia de problemáticas específicas y monitoreo de este proceso.

Desarrollo de destrezas sociales, autocontrol, regulación de emociones

Seguimiento y Egreso: implica el proceso de cierre de la intervención de acuerdo al logro de los objetivos planteados en el Plan de Intervención Individual.

Última entrevista con el usuario – y adulto responsable cuando corresponda – donde se evaluará con éste el grado de cumplimiento de las expectativas y objetivos planteados originalmente.

Etapas para la implementación y desarrollo del proyecto

Todo proyecto deberá considerar la realización de las siguientes etapas como mínimo

Etapas	Descripción general (breve)
Diagnóstico	Se evalúan las condiciones bio-psico-sociales en las cuales se encuentra inserto el NNA (factores de riesgo, factores protectores, problemáticas más visibles y/o relevantes) generando hipótesis de trabajo.
Desarrollo de la Intervención	Se establece el apoyo psico-socioeducativo, se realizan derivaciones pertinentes y asistidas, atención individual, intervenciones en terreno, gestión de recursos de la red, etc. Para este proyecto resulta fundamental promover un involucramiento activo tanto por parte del NNA como de su familia en la redefinición de la problemática que los aqueja, dado que en esa medida existe la posibilidad de pasar de una actitud de observante, a una posición de implicancia. En ésta los problemas que afectan a uno de los miembros del grupo familiar, influyen siempre en todo el sistema, y como tal no le son ajenos.
Cierre	Una vez que se da término a la intervención, por cualquier motivo, se hace un seguimiento de la evolución y mantención de los cambios obtenidos, así como de la situación general de bienestar del NNA. El tipo de seguimiento depende tanto de los objetivos trabajados como del motivo del término en sí. En esta fase se realiza la evaluación de impacto de la intervención. Finalizada la fase de seguimiento se evalúa el logro de objetivos, el éxito o fracasos de los mismos, así como la existencia o necesidad y/o motivación de reingreso. Si no es así, se egresa.

VI. COBERTURA DEL PROYECTO

Tramo de edad	NNA hasta 13 años 11 meses y Adolescentes entre 14 y 18 años
Sexo	Hombres y Mujeres
Nº de beneficiarios directos	64 hombres y 16 mujeres
Nº de beneficiarios indirectos	Adultos responsables de los NNA 80

Características de la Población Objetivo:

La intervención, en todos los casos, se dirigirá a niños/as y adolescentes inimputables, con características vinculadas a alguno de los siguientes niveles de complejidad :

Niños, niñas y adolescentes en situación de mediana complejidad: Se entenderá por tales los niños/as y adolescentes menores de 18 años que en su ámbito:

Individual: presenten repitencia o pre deserción escolar; consumo no problemático de drogas; desconfianza en el mundo adulto; conductas transgresoras no tipificadas como delitos, ejercicio de trabajo permanente.

Familiar: familia presente, con incumplimiento parcial de roles con conductas negligentes; establecimiento de vínculos intrafamiliares basados en la violencia sostenida; presencia de adultos/as con consumo no problemático de drogas y/o conductas transgresoras esporádicas.

Social: sectores caracterizados por la presencia de grupos con conductas infractoras (consumo, tráfico de drogas, violencia).

Niños, niñas y adolescentes en situación de alta complejidad: Se entenderá por tales, los niños/as y adolescentes, para este caso menores de 18 años, que

Individual: presentan deserción escolar prolongada; consumo problemático de drogas, débil o nulo vínculo con el mundo adulto, conductas tipificadas como delitos, pero siendo inimputables; realicen trabajos bajo formas de explotación, presenten vida de calle; grave dificultad para acceder a bienes y servicios sociales.

Familiar: familia parcialmente ausente, con conductas altamente negligentes o de abandono; establecimiento de vínculo intrafamiliares altamente violentos; presencia de adultos con consumo problemático de drogas y/o conductas transgresoras tipificadas como delito.

Social: sectores caracterizados por la presencias de grupos con conductas infractoras que involucran a la comunidad en actividades delictivas.

Otras características relevantes de la población objetivo:

--

Criterios de Inclusión

La intervención debe incorporar población objetivo que cumpla con las siguientes características:

- Niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses detectados a través del listado 24 Horas que vivan en la comuna.
- Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- Adolescentes entre 14 y 18 años que no hayan sido formalizados por la comisión de un delito.

Otro criterio de inclusión a considerar de acuerdo a las particularidades locales:

--

Criterios de Exclusión

- Niños, niñas y adolescentes con vulneración de baja complejidad.
- Adolescentes mayores de 14 años que hayan sido formalizados por la comisión de un delito.
- Sin perjuicio de que el programa pueda pesquisar estas condiciones para su correcta derivación a instituciones de la red, dada su demanda de atención altamente especializada no se intervendrá con población de alta vulnerabilidad asociada a:
 - Condiciones de maltrato como única condición de derivación.
 - Drogodependencias.

Otro criterio de exclusión a considerar de acuerdo a las particularidades locales:

--

VII. FOCALIZACIÓN TERRITORIAL

El proyecto focaliza territorialmente su intervención sobre: La comuna en general			
Si el proyecto se focaliza territorialmente sobre sectores específicos, indique y especifique tantos sectores como sea necesario. (de ser preciso, agregue más filas en este ítem)			
N°	Sector focalizado	Descripción del sector focalizado	Casos del patrimonio del sector focalizado (De la manera: CALLE-CALLE-CALLE-CALLE)
1	Selección:		
2	Selección:		
3	Selección:		
4	Selección:		
5	Selección:		
6	Selección:		
7	Selección:		
8	Selección:		

VIII. COORDINACIÓN DE REDES

Instituciones	Rol principal de vinculación
PREVIENE	Coordinación para acciones de carácter preventivo en algunos sectores de la comuna
CESFAM, COSAM o instituciones locales afines que hubiera en la comuna	Derivación de casos de NNA que requieran atención de salud.
Oficina de protección de derechos - OPD	Derivación de casos de NNA que requieran judicialización.
Otras Instituciones locales a considerar	Rol principal de vinculación
Dideco	Brindar apoyo asistencial a familias
Omil	Derivación por empleo
Departamento de Educación Municipal	Coordinación con establecimientos municipales de la comuna
PIE	Derivación casos alta complejidad
Organizaciones Sociales locales a considerar	Rol principal de vinculación
Unión comunal de jóvenes y niños	Coordinación de actividades recreativas

IX. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Componente de Intervención Fortalecimiento de conductas pro sociales en la población objetivo					
Objetivo Específico 1 Fortalecer conductas pro-sociales en niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad de acuerdo a su etapa evolutiva.					
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)		Medios de Verificación
			Indicador	Fórmula de Cálculo	
Beneficiarios del proyecto disminuyan su condición de vulnerabilidad.	60	Beneficiarios recibe una intervención orientada al desarrollo de habilidades para el fortalecimiento de sus conductas pro sociales.	Porcentaje de beneficiarios que reciben una intervención orientada al desarrollo de habilidades para el fortalecimiento de sus conductas pro sociales	N° Porcentaje de beneficiarios que reciben una intervención orientada al desarrollo de habilidades para el fortalecimiento de sus conductas pro sociales. v/s N° de beneficiarios que ingresan al programa	Ficha(s) de atención, Ficha(s) de ingreso de casos, Registro de sesiones de intervención, Ficha(s) de derivación, reportes(s) de evaluación de necesidades de intervención.

Componente de Intervención Intervención psicosocial					
Objetivo Específico 2 Brindar apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 y 11 meses en situación de vulnerabilidad, identificando fortalezas y debilidades que puedan afectar al desarrollo de conductas pro sociales					
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)		Medios de Verificación
			Indicador	Fórmula de Cálculo	
Beneficiarios, que cumplen el perfil y criterios de inclusión, son incorporados al Plan de Intervención del proyecto.	100	Beneficiarios ingresados cumplen con el perfil de atención para el que está diseñado el proyecto.	Porcentaje de beneficiarios que cumple con el perfil de atención para el que está diseñado el proyecto.	N° de beneficiarios que cumple con el perfil de atención para el que está diseñado el proyecto v/s N° de población potencial al proyecto.	Ficha perfil Ficha(s) de atención. Ficha(s) de ingreso de casos. Registro de atenciones.
Diagnóstico de los niños, niñas y adolescentes ingresados permite planificar una intervención acorde con sus necesidades, para el desarrollo de conductas s pro social.	100	Beneficiarios cuentan con un diseño de intervención acorde con sus necesidades para el desarrollo de conductas pro sociales.	Porcentaje de los beneficiarios reciben atención especializada	N° de beneficiarios que cuenta con un diseño de intervención acorde con sus necesidades v/s N° de beneficiarios que cumple con el perfil de atención para el que está diseñado el proyecto	Ficha(s) de evaluación de necesidades de intervención. Registro de atenciones. Ficha(s) de derivación.
Beneficiarios desarrollan habilidades y competencias sociales.	100	Beneficiarios recibe una intervención orientada al desarrollo de habilidades y competencias sociales que permitan la integración en espacios pro-sociales.	Porcentaje de beneficiarios que reciben una intervención orientada al desarrollo de habilidades y competencias que permitan la integración en espacios pro-sociales.	N° Beneficiarios que desarrollan habilidades competencias sociales/s N° de beneficiarios que cumple con el perfil de atención para el que está diseñado el proyecto	Ficha(s) de atención. Ficha(s) de ingreso de casos. Ficha(s) de evaluación de necesidades de intervención.

Componente de Intervención Gestión Comunitaria					
Objetivo Específico 3 Fortalecer una red comunal con foco en población infanto juvenil, identificado espacios e instancias de inclusión social para el fomento de conductas pro sociales. (Redes institucionales para disminuir la vulnerabilidad social y redes locales para el fortalecimiento de conductas pro sociales).					
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)		Medios de Verificación
			Indicador	Fórmula de Cálculo	
Red institucional y de programas adecuados a la atención articulada y coordinada para la atención de niñas niños y adolescentes entre entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad.	60	Derivación a	Porcentaje de	N° de beneficiarios derivados a	Registro de atenciones. Ficha(s) de derivación Protocolo de derivación, actas de acuerdos o convenios con otras instituciones.
	60	Acciones realizadas de la Red y gestión de casos	porcentaje de acciones realizadas de coordinación de red y gestión de casos.	N° de acciones en componente de Coordinación de red y gestión de casos v/s N° total de acciones planificadas en componente de Coordinación de red y gestión de casos.	

Componente de Intervención	#REF!				
Objetivo Específico 4	Potenciar conductas pro-sociales disminuyendo conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia de adolescentes entre 14 y 18 años en situación de vulnerabilidad.				
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)		Medios de Verificación
Selecciones:		Selecciones:	Indicador	Fórmula de Cálculo	
			Selecciones:	Selecciones:	verificador 4

Componente de Intervención	Potenciar conductas pro-sociales				
Objetivo Específico 5	#REF!				
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)		Medios de Verificación
Disminución de las conductas de riesgo de los beneficiarios del proyecto entre 14 y 18 años, mediante el aumento de conductas pro sociales.	60	Beneficiarios entre 14 y 18 años que disminuyen sus conductas asociadas a la violencia y a la	Porcentaje de beneficiarios asociados al proyecto entre 14 y 18 años con una intervención	N° de beneficiarios entre 14 y 18 años asociados al proyecto con una intervención psicosocial orientada al desarrollo de habilidades para fortalecer sus conductas pro sociales. v/s N° de beneficiarios que ingresan al programa	Ficha de visita Ficha de diagnóstico Ficha(s) de atención, Ficha(s) de ingreso de casos, Registro de sesiones de intervención. Ficha de seguimiento

X. EQUIPO EJECUTOR

Toda intervención tendrá como equipo ejecutor mínimo uno compuesto por:

Rol	Profesión / Ocupación	Horas
Profesional Área Psicosocial	Trabajador(a) Social	40
Profesional Área Psicosocial	Psicólogo(a)	40
Profesional Área Psicosocial	Psicólogo(a)	40
Área Educación Social	TÉCNICO SOCIAL	40

Profesional y Coordinador Técnico	Área Profesional	Profesión / Ocupación
	PROFESIONAL AREA PSICOSOCIAL	TRABAJADOR(A) SOCIAL

Descripción Equipo Ejecutor

Las funciones y cargas horarias mínimas a considerar para la ejecución del proyecto son:

Cargo	Funciones asociadas	Horas
Profesional y Coordinación Técnica	Responsable de representar al proyecto en instancias externas. Responsable de la coordinación técnica y supervisión del equipo. Responsable de garantizar la protección y cuidado del equipo. Responsable de supervisar la implementación de sistemas de registro. Responsable de coordinar y registrar la sistematización y demás instrumentos técnicos elaborados por la DSP.	8 horas semanales. La asignación de esta responsabilidad no podrá significar, para el profesional que la realice, una carga horaria total en la semana mayor de 40 horas
Profesional Psicólogo(a)	Ingreso del niño/a o adolescente Diagnóstico psicosocial del niño/a o adolescente Elaboración de Plan de Intervención Individual Intervenciones psicosociales para resignificación de situación de vulnerabilidad. Atención psicológica según plan de intervención.	40 c/u
Profesional Trabajador(a) Social	Ingreso del niño/a o adolescente Diagnóstico psicosocial del niño/a o adolescente Elaboración de Plan de Intervención Individual. Intervenciones psicosociales para resignificación de situación de vulnerabilidad.	40
Área Educación Social	Generación de un vínculo permanente y estrecho con los niños/as y adolescentes ingresados al proyecto orientado a facilitar la adherencia al Proyecto por parte del niño/a o adolescente Apoyo en la ejecución del Plan de Intervención Individual a requerimiento de Asistente Social y Psicólogo a cargo del caso. Trabajo de calle, orientado al acompañamiento de la población atendida en los niños/as y adolescentes, en los espacios cotidianos en que se desenvuelven. Apoyo al seguimiento de casos egresados Apoyo en la organización y ejecución de actividades de animación sociocultural	40

Según las características propias del proyecto y/o la magnitud de su cobertura, se podrá considerar un número mayor de profesionales y/u optar por otros miembros o cargos además de los

Rol	Profesión / Ocupación	Horas
Otro Profesional	Trabajador Social	0
Área Educación		Selecciones:
Área Administrativa	Sociólogo	0

ELABORACIÓN LOCAL
ELABORACIÓN LOCAL
ELABORACIÓN LOCAL

Las funciones y cargas horarias mínimas a considerar para la ejecución del proyecto de elaboración local:

Cargo	Funciones asociadas	Horas
Sociólogo	Registrar la sistematización y demás instrumentos técnicos elaborados por la DSP. Registrar la sistematización del listado 24 Horas de Carabineros de Chile. Apoyo en la ejecución del Plan de Intervención Individual a requerimiento de Asistente Social y Psicólogo a cargo del caso. Apoyo en el trabajo comunitario.	40

XI. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
TRABAJADOR(A) SOCIAL	Profesional y Coordinador	40	10	\$ 4.375	\$ 700.000	\$ 7.000.000
PSICÓLOGO(A)	Profesional Área Psicosocial	40	10	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 6.000.000
TECNICO SOCIAL	area Educación Social	40	3	\$ 2.813	\$ 450.000	\$ 1.350.000
SOCIÓLOGO(A)	Sistematizador	40	10	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 6.000.000
TECNICO SOCIAL	Área Educación Social	40	10	\$ 2.813	\$ 450.000	\$ 4.500.000
Total Item					\$ 2.800.000	\$ 24.850.000

ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE MUNICIPAL

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Seleccione:	Seleccione:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Seleccione:	Seleccione:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Seleccione:	Seleccione:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Seleccione:	Seleccione:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Seleccione:	Seleccione:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Seleccione:	Seleccione:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Item					\$ 0	\$ 0

ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE DE TERCEROS

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Seleccione:	Seleccione:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Seleccione:	Seleccione:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Seleccione:	Seleccione:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Seleccione:	Seleccione:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Seleccione:	Seleccione:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Seleccione:	Seleccione:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Item					\$ 0	\$ 0

ITEM ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS O NO FINANCIEROS

Descripción Materiales	Unidad	Cantidad	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
computador	1	1	500000			500000
Estante cerrado	1	1	300000			300000
Proyector (Data)	1	1	600000			600000
Subtotal			1400000	0	0	1400000

ITEM MATERIALES DE USO O CONSUMO

Descripción Materiales	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
materiales de oficina y de talleres	1200000			1200000
colación beneficiarios en talleres	300000			300000
Subtotal				1500000

ITEM SERVICIOS BÁSICOS

Descripción	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Arriendo,luz, agua, teléfono fijo e internet		2100000		2100000
Movilización Visitas domiciliarias y servicio de aseo dependencias celular , movilización beneficiarios en actividades del proyecto	750000	2000000		2750000
Subtotal				4850000

ITEM DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

Descripción Materiales	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
material impreso	1500000			1500000
amplificación para actividades		500000		500000
Subtotal				2000000

